



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 teléfono 604 232 85 25 ext. 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

9 de octubre de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	EDISON RODRÍGUEZ CALLE
DEMANDADA:	SOFASA S.A Y SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA.
VINCULADA	COLFONDOS S.A
LLAMADA EN GARANTÍA	COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A, SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A Y MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS SA.
RADICADO:	050013105002 201900639 00
ASUNTO:	ACEPTA RENUNCIA PODER

Dentro del proceso de la referencia se tiene que el abogado John Walter Buitrago Peralta presentó renuncia al poder otorgado por COLFONDOS PENSIONES Y CESANTÍAS S.A por ser procedente y cumplir con lo ordenado en el artículo 76 del CGP aplicable al procedimiento laboral, se acepta la renuncia.

Se requiere a la demandada COLFONDOS PENSIONES Y CESANTÍAS S.A, para que constituya nuevo apoderado judicial.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f0bb5e104df9dbc8961de7869cf77cf24948e768af2c99abb41697be7a6e058**

Documento generado en 09/10/2023 04:10:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>